

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC/ 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC, 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB, 2022

DEFINITIVAMENTE

ORGANISMO AUTONOMO LOCAL



PRESUPUESTOS

2 0 2 2

Noviembre 2021



Ayuntamiento de Vélez Málaga



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
PLENO EN SESION DE
APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

13 DIC. 2021

INICIALMENTE

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Índice

Presupuestos

2022



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Página 3

Índice

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Índice.....	2
1. Propuesta de la Presidencia.....	4
2. Cuadro Resumen de Ingresos y Gastos.....	6
3. Estado de Ingresos.....	8
4. Estado de Gastos.....	14
5. Vinculaciones Jurídicas.....	22
6. Memoria de la Presidencia.....	24
7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2021. Primera parte: Ingresos.....	27
8. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2021. Primera parte: Gastos.....	30
9. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2021. Segunda parte.....	39
10. Anexo de Personal.....	41
11. Anexo de inversiones.....	46
12. Informe económico-financiero.....	48
13. Informe de Intervención.....	52
14. Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.....	57
15. Liquidación del presupuesto de 2020 (en tomo anexo).	



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

1. Propuesta de la Presidencia

Presupuestos

2022



APROBADO POR EL PLENOLocal EN SESION DE
DE LA CORPORACION EL

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO Página 5

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Propuesta del Presidente del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga

APROBADO POR EL PLENOLocal EN SESION DE
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

De acuerdo con el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el Proyecto del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga del ejercicio 2022 al Consejo Rector, como órgano competente del mismo, para su aprobación y propuesta al Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga de inclusión en su Presupuesto General, el cual deberá someterse a la consideración del Pleno de la Corporación.

Vélez-Málaga, a 23 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

2. Cuadro resumen de Ingresos y Gastos

Presupuestos

2022



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Ingresos			Gastos		
Cap.	Denominación	Importe (euros)	Cap.	Denominación	Importe (euros)
			1	Gastos de personal	283.303,58
			2	Gastos en bienes corrientes y servicios	353.358,80
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.200,00	3	Gastos financieros	250,00
4	Transferencias corrientes	643.212,38	4	Transferencias corrientes	8.500,00
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00	6	Inversiones reales	7.100,00
7	Transferencias de capital	7.100,00	8	Activos financieros	600,00
8	Activos financieros	600,00			
	Total ingresos	653.112,38		Total gastos	653.112,38

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

3. Estado de Ingresos

Presupuestos

2022



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos

1.200,00 0,18%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
39	<u>399</u>		OTROS INGRESOS			1.200,00
			<u>OTROS INGRESOS DIVERSOS</u>		<u>1.200,00</u>	
		39900	Ingresos diversos	1.200,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Capítulo 4: Transferencias corrientes

643.212,38 98,48%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
40			DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL			643.212,38
	400		<u>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL</u>		643.212,38	
		40000	Transferencias del Ayuntamiento	643.212,38		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
 LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

1.000,00 0,15%

Capítulo 5: Ingresos patrimoniales

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
52	<u>521</u>	52100	INTERESES DE DEPÓSITOS <u>INTERESES DE DEPÓSITOS FINANCIEROS</u> Intereses de cuentas bancarias	1.000,00	<u>1.000,00</u>	1.000,00

APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

7.100,00 1,09%

Capítulo 7: Transferencias de capital

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
70	700	70000	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL <u>DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL</u> Transferencias de capital del Ayuntamiento	7.100,00	7.100,00	7.100,00

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Capítulo 8: Activos financieros

600,00 0,09%

Art.	Cto.	Subcto.	Denominación	Total por subconceptos	Total por conceptos	Total por artículos
83			REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			600,00
	<u>830</u>		<u>A CORTO PLAZO</u>		<u>600,00</u>	
		83000	Anticipos al personal	600,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

4. Estado de Gastos

Presupuestos

2022



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Capítulo 1: Gastos de Personal

283.303,58 43,38%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
12				PERSONAL FUNCIONARIO			213.454,10
	<u>120</u>			<u>RETRIBUCIONES BÁSICAS</u>		<u>85.893,38</u>	
		00	241	Sueldos del grupo A1	49.178,70		
		04	241	Sueldos del grupo C2	18.716,00		
		06	241	Trienios	11.934,36		
		09	241	Otras retribuciones básicas	6.064,32		
	<u>121</u>			<u>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</u>		<u>127.560,72</u>	
		00	241	Complemento de destino	36.385,92		
		01	241	Complemento específico	91.174,80		
15				INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			12.060,59
	<u>150</u>			<u>PRODUCTIVIDAD</u>		<u>7.060,59</u>	
		00	241	Productividad	7.060,59		
	<u>151</u>			<u>GRATIFICACIONES</u>		<u>5.000,00</u>	
		00	241	Gratificaciones	5.000,00		
16				CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			57.788,89
	<u>160</u>			<u>CUOTAS SOCIALES</u>		<u>50.988,89</u>	
		00	241	Seguridad Social	50.988,89		
	<u>162</u>			<u>GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL</u>		<u>6.800,00</u>	
		00	241	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00		
		05	241	Seguro de responsab. civil, vida y accidentes personal del OAL	1.200,00		
		09	241	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas y otros gastos sociales	4.100,00		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

INICIALMENTE

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

18 FEB. 2022

353.358,80 54,10%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
20				ARRENDAMIENTOS			200,00
	<u>204</u>			<u>ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE</u>		<u>200,00</u>	
		00	241	Gastos alquiler vehículo	200,00		
21				REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			5.400,00
	<u>212</u>			<u>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</u>		<u>1.000,00</u>	
		00	241	Edificios y otras construcciones	1.000,00		
	<u>214</u>			<u>ELEMENTOS DE TRANSPORTE</u>		<u>600,00</u>	
		00	241	Mantenimiento parque móvil	600,00		
	<u>215</u>			<u>MOBILIARIO</u>		<u>500,00</u>	
		00	241	Mobiliario y enseres	500,00		
	<u>216</u>			<u>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</u>		<u>3.300,00</u>	
		00	241	Mantenimiento fotocopiadoras	3.000,00		
		01	241	Mantenimiento hardware y software	300,00		
22				MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			334.358,80
	<u>220</u>			<u>MATERIAL DE OFICINA</u>		<u>3.300,00</u>	
		00	241	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00		
		01	241	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00		
		02	241	Material informático no inventariable	1.200,00		
	<u>221</u>			<u>SUMINISTROS</u>		<u>1.000,00</u>	
		03	241	Combustible y carburantes	1.000,00		
	<u>222</u>			<u>COMUNICACIONES</u>		<u>8.500,00</u>	
		00	241	Servicios de telecomunicaciones	8.000,00		
		01	241	Comunicaciones postales	500,00		
	<u>224</u>			<u>PRIMAS DE SEGUROS</u>		<u>1.200,00</u>	
		00	241	Primas de seguros vehículos	1.200,00		
	<u>225</u>			<u>TRIBUTOS</u>		<u>120,03</u>	
		02	241	Tributos de las Entidades locales	120,03		
	<u>226</u>			<u>GASTOS DIVERSOS</u>		<u>285.238,77</u>	
		03	241	Publicación en diarios oficiales	300,00		
		01	241	Atenciones protocolarias y representaciones	200,00		
		06	241	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00		
		9900	241	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00		



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION

ELABORADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

21 DIC. 2021

13 DIC. 2021

INICIALMENTE

EL GOBIERNO LOCAL

Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios

353.358,80 54,10%

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
23	<u>227</u>	9913	241	Aportación otros programas	281.038,77		
				<u>TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES</u>		<u>35.000,00</u>	
	<u>230</u>	99	241	Servicios prestados por otras empresas	35.000,00		
				<u>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</u>			13.400,00
	<u>231</u>			<u>DIETAS</u>		<u>3.100,00</u>	
		00	241	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00		
	<u>233</u>	20	241	Dietas del personal no directivo	600,00		
				<u>LOCOMOCIÓN</u>		<u>2.200,00</u>	
		00	241	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	1.400,00		
		20	241	Locomoción del personal no directivo	800,00		
			<u>OTRAS INDEMNIZACIONES</u>		<u>8.100,00</u>		
	00	241	Asistencia a sesiones	3.600,00			
	01	241	Indemnizaciones por asistencia a tribunales	4.500,00			



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

APROBADO POR EL PLENO EL CONCEJAL - SECRETARIO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

250,00 0,04%

Capítulo 3: Gastos financieros

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
35				INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			250,00
	<u>352</u>			<u>INTERESES DE DEMORA</u>		<u>50,00</u>	
		00	011	Intereses de demora	50,00		
	<u>359</u>			<u>OTROS GASTOS FINANCIEROS</u>		<u>200,00</u>	
		00	011	Otros gastos financieros	200,00		



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

EL CONCEJAL SECRETARIO

Capítulo 4: Transferencias corrientes

8.500,00 1,30%

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
48				A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			8.500,00
	<u>481</u>			<u>PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN</u>		<u>8.500,00</u>	
		00	241	Concurso Emprendedores	8.500,00		



APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

EL CONCEJAL SECRETARIO

7.100,00 1,09%

Capítulo 6: Inversiones reales

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
62				INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			7.100,00
	<u>622</u>			<u>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</u>		<u>500,00</u>	
		00	241	Inversiones en edificios	500,00		
	<u>623</u>			<u>MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE</u>		<u>100,00</u>	
		00	241	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00		
	<u>625</u>			<u>MOBILIARIO</u>		<u>5.500,00</u>	
		00	241	Mobiliario y enseres	5.500,00		
	<u>626</u>			<u>EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN</u>		<u>1.000,00</u>	
		00	241	Equipos para procesos de información	1.000,00		



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

600,00 0,09%

Capítulo 8: Activos financieros

Art.	Cto.	Sub.	Prog.	Denominación	Total por subconcepto	Total por concepto	Total por artículo
83	<u>830</u>	00	241	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO <u>PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO</u> Anticipos al personal	600,00	<u>600,00</u>	600,00



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

5. Vinculaciones jurídicas

Presupuestos

2022

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

Página 23

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Prog	Eco	Descripción	Crédito inicial	Vin. Prog.	Vin. Eco.
011	35200	Intereses de demora	50,00	1	1
011	35900	Otros gastos financieros	200,00	1	1
241	12000	Sueldos del grupo A1	49.178,70	1	1
241	12004	Sueldos del grupo C2	18.716,00	1	1
241	12006	Trienos	11.934,36	1	1
241	12009	Otras retribuciones básicas	6.064,32	1	1
241	12100	Complemento de destino	36.385,92	1	1
241	12101	Complemento específico	91.174,80	1	1
241	15000	Productividad	7.060,59	3	5
241	15100	Gratificaciones	5.000,00	3	5
241	16000	Seguridad Social	50.988,89	1	1
241	16200	Formación y perfeccionamiento del personal	1.500,00	1	1
241	16205	Seguro de responsab. Civil, vida y accidentes pers. OAL	1.200,00	1	1
241	16209	Gastos prevención de riesgos laborales y actividades médicas y otros gastos sociales	4.100,00	1	1
241	20400	Gastos alquiler vehículo	200,00	1	1
241	21200	Edificios y otras construcciones	1.000,00	1	1
241	21400	Mantenimiento parque móvil	600,00	1	1
241	21500	Mobiliario y enseres	500,00	1	1
241	21600	Mantenimiento fotocopiadoras	3.000,00	1	1
241	21601	Mantenimiento fotocopiadoras	300,00	1	1
241	22000	Material de oficina ordinario no inventariable	2.000,00	1	1
241	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00	1	1
241	22002	Material informático no inventariable	1.200,00	1	1
241	22103	Combustible y carburantes	1.000,00	1	1
241	22200	Servicios de telecomunicaciones	8.000,00	1	1
241	22201	Comunicaciones postales	500,00	1	1
241	22400	Primas de seguros vehículos	1.200,00	1	1
241	22502	Tributos de las Entidades locales	120,03	1	1
241	22601	Atenciones protocolarias y representativas	200,00	1	1
241	22603	Publicaciones en diarios oficiales	300,00	1	1
241	22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.200,00	1	1
241	2269900	Otros gastos diversos OALDIM	2.500,00	1	1
241	2269913	Aportación otros programas	281.038,77	1	1
241	22799	Servicios prestados por otras empresas	35.000,00	1	1
241	23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	2.500,00	1	2
241	23020	Dietas del personal no directivo	600,00	1	2
241	23100	Locomoción de los miembros de los órganos de gobierno	1.400,00	1	2
241	23120	Locomoción del personal no directivo	800,00	1	2
241	23300	Asistencia a sesiones	3.600,00	1	2
241	23301	Indemnizaciones por asistencia a tribunales	4.500,00	1	2
241	48100	Concurso Emprendedores	8.500,00	1	1
241	62200	Inversiones en edificios	500,00	1	1
241	62300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100,00	1	1
241	62500	Mobiliario y enseres	5.500,00	1	1
241	62600	Equipos para procesos de información	1.000,00	1	1
241	83000	Préstamos al personal	600,00	1	1
		Total	653.112,38		

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

6. Memoria de la Presidencia

Presupuestos

2022



21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

Memoria de la Presidencia

La presente Memoria se redacta por la Presidencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tiene por objeto explicar el contenido del presente Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga para 2022, así como las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente.

A continuación pasamos al estudio pormenorizado del contenido y variaciones de este Presupuesto en relación con las cifras del correspondiente al ejercicio 2020.

- El Capítulo III "*Tasas, precios públicos y otros ingresos*", destinado a recoger los ingresos procedentes de inscripciones en cursos y jornadas organizados por este Organismo Autónomo, no experimenta variación con respecto al último Presupuesto aprobado.
- El Capítulo IV "*Transferencias Corrientes del Ayuntamiento*" recoge la práctica totalidad de los recursos que nutren el Presupuesto y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos corrientes. Esta aportación, cifrada en 643.212,38 €, no experimenta variación con respecto al anterior Presupuesto.
- Capítulo V "*Ingresos patrimoniales*", contempla los ingresos provenientes de los intereses de las cuentas bancarias, con una previsión de 1.000,00 € igual a la del ejercicio anterior.
- El Capítulo VII "*Transferencias de capital del Ayuntamiento*" cuenta con una previsión inicial de 7.100,00 € y refleja la aportación municipal a este Organismo para gastos de capital, con una previsión igual al ejercicio anterior.
- El Capítulo VIII "*Activos financieros*", compensado con el Capítulo VIII del Presupuesto de Gastos, recoge las previsiones de posibles préstamos al personal, no habiendo sufrido modificaciones respecto al ejercicio 2020.
- El Capítulo I: "*Gastos de personal*" incrementa sus créditos en 4.884,77 €, para atender los incrementos de retribuciones y gastos de seguridad social de obligado cumplimiento. Además, se ha tenido en cuenta el incremento del 2% previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 para el incremento de las retribuciones del personal funcionario para el ejercicio 2022, no existiendo grandes variaciones respecto del ejercicio anterior.

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

- El Capítulo II "*Gastos en bienes corrientes y servicios*" disminuye en 4.884,77 €, compensando el incremento del gasto del Capítulo 1.
- El Capítulo III "*Gastos financieros*" sigue siendo de mínima importancia, limitándose a recoger gastos de escasa cuantía.
- El Capítulo IV "*Transferencias corrientes*", se mantiene en 8.500€ para atender el *Concurso emprendedores*.
- El Capítulo VI "*Inversiones reales*", al igual que en el Presupuesto de 2020, se consigna una cantidad de 7.100,00 €.
- El Capítulo VIII "*Activos financieros*", al igual que su homólogo en el Presupuesto de Ingresos, no presenta modificaciones respecto al Presupuesto anterior.

En conclusión, el importe total del Estado de Gastos asciende a 653.112,38 €, con un importe similar al ejercicio de 2020, no obstante destacamos el incremento de 4.884,77 € en el Capítulo 1 de Gastos de Personal, que se decreta en igual cuantía en el Capítulo 2 "*Gastos en bienes corrientes y servicios*".

Vélez-Málaga, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

7. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2021. Primera parte: Ingresos

Presupuestos

2022

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

13 DIC. 2021

Página 28

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE

18 FEB. 2022

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

DEFINITIVAMENTE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/11/2021

C. Económica CONCEPTO	C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial Modificac.	Actual	DR		Deudores		I		I Neto		Saldo	
				DR Neto	DR Anul. DR Canc.	OI	Dev. I	% DR s/Prev	% I Neto s/DR	% I Neto s/DR	% I Neto s/DR		
32904. ...		0,00	0,00	1.760,00	0,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	-1.760,00	
Tasas por derechos de examen		0,00	0,00	1.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	
Total C. Económica 329 :		0,00	0,00	1.760,00	0,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	-1.760,00	
Total C. Económica 32 :		0,00	0,00	1.760,00	0,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	100,00	
39900. ...		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	
Ingresos diversos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total C. Económica 399 :		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	
Total C. Económica 39 :		1.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	
Total C. Económica 3 :		1.200,00	1.200,00	1.760,00	0,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	-560,00	
40000. ...		643.212,38	643.212,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	
Transferencias del Ayuntamiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total C. Económica 400 :		643.212,38	643.212,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	
Total C. Económica 40 :		643.212,38	643.212,38	1.760,00	0,00	0,00	1.760,00	1.760,00	0,00	1.760,00	1.760,00	146,67	
45106. ...		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	643.212,38	
Subv. Programa Experiencias Profesionales Empleo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
45110. ...		94.274,80	94.274,80	105.685,78	0,00	105.685,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Subv. SAE Prog. Orient. y Acomp. MA/OCA/0005/202		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total C. Económica 451 :		94.274,80	94.274,80	199.960,58	0,00	199.960,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-105.685,78	
Total C. Económica 45 :		94.274,80	94.274,80	199.960,58	0,00	199.960,58	0,00	0,00	0,00	0,00	212,10	0,00	
Total C. Económica 45 :		94.274,80	94.274,80	199.960,58	0,00	199.960,58	0,00	0,00	0,00	0,00	212,10	-105.685,78	
Total C. Económica 45 :		94.274,80	94.274,80	199.960,58	0,00	199.960,58	0,00	0,00	0,00	0,00	212,10	0,00	

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Ingresos a 23/11/2021

C. Económica CONCEPTO	C.Org. C.Prog. Espec.	Inicial Modificac.	Actual	DR		Deudores		I Dev. I	I Neto % DR s/Prev	Saldo % I Neto s/ DR
				DR DR Neto	DR Anul. DR Canc.	OI	OI			
Total C. Económica 4 :		643.212,38 94.274,80	737.487,18	199.960,58 199.960,58	0,00 0,00	199.960,58 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 27,11	537.526,60 0,00
52100. . . Intereses de cuentas bancarias		1.000,00 0,00	1.000,00	4,76 4,76	0,00 0,00	0,00 0,00	4,76 0,00	4,76 0,00	4,76 0,48	995,24 100,00
Total C. Económica 521 :		1.000,00 0,00	1.000,00	4,76 4,76	0,00 0,00	0,00 0,00	4,76 0,00	4,76 0,00	4,76 0,48	995,24 100,00
Total C. Económica 52 :		1.000,00 0,00	1.000,00	4,76 4,76	0,00 0,00	0,00 0,00	4,76 0,00	4,76 0,00	4,76 0,48	995,24 100,00
Total C. Económica 5 :		1.000,00 0,00	1.000,00	4,76 4,76	0,00 0,00	0,00 0,00	4,76 0,00	4,76 0,00	4,76 0,48	995,24 100,00
83000. . . Anticipos al personal		600,00 0,00	600,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	600,00 0,00
Total C. Económica 830 :		600,00 0,00	600,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	600,00 0,00
Total C. Económica 83 :		600,00 0,00	600,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	600,00 0,00
87010. . . Remanente de Tesorería gastos financiación afect.		0,00 1.676.151,46	1.676.151,46	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.676.151,46 0,00
Total C. Económica 870 :		0,00 1.676.151,46	1.676.151,46	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.676.151,46 0,00
Total C. Económica 87 :		0,00 1.676.151,46	1.676.151,46	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.676.151,46 0,00
Total C. Económica 8 :		600,00 1.676.151,46	1.676.751,46	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	1.676.751,46 0,00
Total General €:		646.012,38 1.770.426,26	2.416.438,64	201.725,34 201.725,34	0,00 0,00	199.960,58 0,00	1.764,76 0,00	1.764,76 0,00	1.764,76 8,35	2.214.713,30 0,87

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL RETARDO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

8. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2021. Primera parte: Gastos

Presupuestos

2022

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/ Cred.	% O s/ Cred.
PARTIDA											
N 12000. .241.	48.018,60	0,00	48.018,60	32.142,88	32.142,88	30.628,82	26.243,92	21.386,36	-195,72	-0,41	63,79
Sueldos del grupo A1		0,00	16.071,44	0,00	1.514,06	4.384,90	4.857,56	0,00	17.389,78	66,94	69,82
N 12004. .241.	18.274,66	0,00	18.274,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-74,46	-0,41	0,00
Sueldos del grupo C2		0,00	18.349,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.274,66	0,00	0,00
N 12006. .241.	11.261,85	0,00	11.261,85	9.897,28	9.897,28	7.846,96	7.133,60	5.706,88	-282,79	-2,51	69,68
Trienios		0,00	1.647,36	0,00	2.050,32	713,36	1.426,72	0,00	3.414,89	87,88	72,73
N 12009. .241.	5.921,22	0,00	5.921,22	3.099,54	3.099,54	0,00	0,00	0,00	-24,16	-0,41	0,00
Otras retribuciones básicas		0,00	2.845,84	0,00	3.099,54	0,00	0,00	0,00	5.921,22	52,35	0,00
Total Económico 120 :	83.476,33	0,00	83.476,33	45.139,70	45.139,70	38.475,78	33.377,52	27.093,24	-577,13	-0,69	46,09
N 12100. .241.	35.527,35	0,00	35.527,35	20.679,87	20.679,87	20.679,87	17.313,90	14.214,36	-2.227,36	-6,27	70,42
Complemento de destino		0,00	17.075,04	0,00	0,00	3.365,97	3.099,54	0,00	14.847,48	58,21	68,74
N 12101. .241.	89.023,72	0,00	89.023,72	51.364,32	51.364,32	46.853,80	41.326,37	37.348,71	-1.160,53	-1,30	52,63
Complemento específico		0,00	38.819,93	0,00	4.510,52	5.527,43	3.977,66	0,00	42.169,92	57,70	79,71
Total Económico 121 :	124.551,07	0,00	124.551,07	72.044,19	72.044,19	67.533,67	58.640,27	51.563,07	-3.388,09	-2,72	50,96
Total Art. 12 :	208.027,40	0,00	208.027,40	117.183,89	117.183,89	106.009,45	92.017,79	78.656,31	-3.965,22	-1,91	50,96
N 15000. .241.	7.536,60	0,00	7.536,60	3.977,66	3.977,66	3.904,69	3.904,69	3.904,69	102.017,95	56,33	74,20
Productividad		0,00	3.006,22	0,00	72,97	0,00	0,00	0,00	3.631,91	7,33	51,81
Total Económico 150 :	7.536,60	0,00	7.536,60	3.977,66	3.977,66	3.904,69	3.904,69	3.904,69	552,72	7,33	51,81
N 15100. .241.	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	552,72	11,05	100,00
Gratificaciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.631,91	52,76	100,00
Total Económico 151 :	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	100,00	100,00
Total Art. 15 :	12.536,60	0,00	12.536,60	3.977,66	3.977,66	3.904,69	3.904,69	3.904,69	5.552,72	44,29	31,11
N 16000. .241.	51.054,81	0,00	51.054,81	25.104,38	25.104,38	16.734,72	16.734,72	16.734,72	8.631,91	31,73	100,00
Seguridad Social		0,00	25.138,31	0,00	8.369,66	0,00	0,00	0,00	34.320,09	49,17	100,00

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R / C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
Total Económico 160 :	51.054,81	0,00	51.054,81	25.104,38	25.104,38	16.734,72	16.734,72	16.734,72	812,12	1,59	32,78
N 16200. .241.	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	8.369,66	0,00	0,00	0,00	34.320,09	49,17	100,00
Formación y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	100,00	0,00
N 16205. .241.	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00
Seguro responsab. civil vida y accidentes pers.OAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
N 16209. .241.	4.100,00	0,00	4.100,00	1.058,51	1.058,51	1.058,51	1.058,51	1.058,51	1.200,00	0,00	0,00
Gastos P.R.L. y activ. médicas y otros gastos soc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
Total Económico 162 :	6.800,00	0,00	6.800,00	1.058,51	1.058,51	1.058,51	1.058,51	1.058,51	3.041,49	74,18	25,82
Total Art. 16 :	57.854,81	0,00	57.854,81	26.162,89	26.162,89	17.793,23	17.793,23	17.793,23	3.041,49	25,82	100,00
Total Cap. 1 :	278.418,81	0,00	278.418,81	147.324,44	147.324,44	127.707,37	113.715,71	100.354,23	8.141,11	2,92	45,87
N 20400. .241.	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Gastos alquiler vehículo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
Total Económico 204 :	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Art. 20 :	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
N 21200. .241.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	100,00	0,00
Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Total Económico 212 :	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
N 21400. .241.	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Mantenimiento parque móvil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00
Total Económico 214 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

19 FEB. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ ND	A	D	O	P	RP	Saldo Remanente	%	% O s/Cred.
PARTIDA	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	% D s/Cred.	% RP s/O				
N 21500. .241. Mobiliario y enseres	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
Total Económico 215 :	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
N 21600. .241. Mantenimiento fotocopiadoras	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	100,00	0,00
N 21601. .241. Mantenimiento hardware y software	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	100,00	0,00
Total Económico 216 :	8.300,00	0,00	8.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.300,00	100,00	0,00
Total Art. 21 :	10.400,00	0,00	10.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.400,00	100,00	0,00
N 220000. .241. Material de oficina ordinario no inventariable	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	100,00	0,00
N 22001. .241. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	100,00	0,00
N 22002. .241. Material informático no inventariable	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Total Económico 220 :	4.700,00	0,00	4.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.700,00	100,00	0,00
N 2210300. .241. Combustible y carburantes	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	100,00	0,00
Total Económico 221 :	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	100,00	0,00
N 22200. .241. Servicios de telecomunicaciones	7.300,00	0,00	7.300,00	8.728,65	1.468,65	1.468,65	1.468,65	1.468,65	-1.428,65	-19,57	20,12
N 22201. .241. Comunicaciones postales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.831,35	119,57	100,00
Total Económico 222 :	7.800,00	0,00	7.800,00	8.728,65	1.468,65	1.468,65	1.468,65	1.468,65	-928,65	-11,91	18,85
									6.331,35	111,91	100,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/ Cred.	% O s/ Cred.
PARTIDA											
N 22400. .241.	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Primas de seguros vehículos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
Total Económico 224 :	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
N 22502. .241.	120,03	0,00	120,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,03	100,00	0,00
Tributos de las Entidades locales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,03	0,00	0,00
Total Económico 225 :	120,03	0,00	120,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,03	0,00	0,00
N 2260100. .241.	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Atenciones protocolarias y representativas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
N 22603. .241.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-170,06	0,00	0,00
Publicación en diarios oficiales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-170,06	0,00	0,00
N 22606. .241.	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	100,00	0,00
Reuniones, conferencias y cursos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00
N 2269900. .241.	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	100,00	0,00
Otros gastos diversos OALDIM		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00
N 2269904. .241.	0,00	124.827,57	1.123.448,11	113.659,84	113.659,84	24.896,89	13.960,10	6.345,51	972.414,22	86,56	2,22
Gastos Progr. FIVE -Formación Inclusiva en Vélez-M		998.620,54	37.374,05	0,00	88.762,95	10.936,79	7.614,59	0,00	1.098.551,22	10,12	23,79
N 2269913. .241.	283.523,54	-143.443,00	140.080,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138.950,51	99,19	0,00
Aportación otros programas		0,00	1.130,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140.080,54	0,00	0,00
N 2269936. .241.	0,00	0,00	58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73	100,00	0,00
Gastos Escuela Taller "El Jardín de la Villa"		58.422,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	58.422,73	0,00	0,00
N 2269937. .241.	0,00	0,00	76.921,60	3.750,51	3.750,51	3.750,51	3.750,51	3.750,51	73.171,09	95,12	4,88
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0007/2018		76.921,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.171,09	4,88	100,00
N 2269938. .241.	0,00	0,00	7.045,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	100,00	0,00
Gastos diversos Forma 2		7.045,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.045,12	0,00	0,00
N 2269939. .241.	0,00	94.274,80	282.824,41	253.235,04	253.235,04	180.321,14	163.179,97	145.800,83	7.886,44	2,79	63,76
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0005/2020		188.549,61	21.702,93	0,00	72.913,90	17.141,17	17.379,14	0,00	102.503,27	89,54	80,86
N 2269943. .241.	0,00	0,00	13.642,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.642,89	100,00	0,00
Gastos diversos curso FPE: Informática de usuario		13.642,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.642,89	0,00	0,00
N 2269944. .241.	0,00	0,00	10.536,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.536,42	100,00	0,00
Gastos diversos Auxiliar Apoyo E.I. 98/2011/L/1661		10.536,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.536,42	0,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022
DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC 2021
EL CONCEJAL - SECRETARIO

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R.C. Económ. C. Org. C.Prog. Espec. Partida	Inicial	Modificac. Inc.Reman.	Actual RC Pend.+ N/D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% D s/Cred.	% O s/Cred.
N 2269945. .241.	0,00	0,00	14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	100,00	0,00
Gastos diversos Atención sociosanitaria a personas		14.566,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.566,00	0,00	0,00
N 2269946. .241.	0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	100,00	0,00
Gastos diversos Introducción Metodología Didáctica		2.288,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.288,44	0,00	0,00
N 2269948. .241.	0,00	0,00	49.778,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58	100,00	0,00
Gastos Progr. Itinerarios Emprendim. Juvenil 2016		49.778,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.778,58	0,00	0,00
N 2269949. .241.	0,00	0,00	46.379,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.379,19	100,00	0,00
Gastos Programa Orient. y Acomp. MA/OCA/0016/2016		46.379,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.379,19	0,00	0,00
N 2269950. .241.	0,00	0,00	64.754,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.754,36	100,00	0,00
Gastos Capacitación hostelería y empleo joven V.M.		64.754,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.754,36	0,00	0,00
N 2269951. .241.	0,00	0,00	8.742,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.742,05	100,00	0,00
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0009)		8.742,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.742,05	0,00	0,00
N 2269952. .241.	0,00	0,00	8.727,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.727,24	100,00	0,00
Gastos Escuela Taller (Expte. 29/2017/ET/0011)		8.727,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.727,24	0,00	0,00
N 2269953. .241.	0,00	14.955,71	29.686,10	28.598,45	28.598,45	28.598,45	21.861,19	1.087,65	1.087,65	3,66	96,34
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0012)		14.730,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087,65	96,34	76,44
N 2269954. .241.	0,00	0,00	20.443,87	18.159,34	18.159,34	18.159,24	13.639,66	2.284,53	2.284,53	11,17	88,82
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0015)		20.443,87	0,00	0,10	4.519,58	2.344,01	0,00	2.284,63	2.284,63	88,83	62,30
N 2269955. .241.	0,00	3.659,72	24.110,42	19.674,66	19.674,66	19.674,66	17.407,85	4.435,76	4.435,76	18,40	81,60
Gastos Taller de Empleo (Expte. 29/2017/TE/0016)		20.450,70	0,00	0,00	2.266,81	6.870,61	0,00	4.435,76	4.435,76	81,60	53,56
N 2269956. .241.	0,00	0,00	52.636,89	17.232,83	17.232,83	17.232,83	17.232,83	31.421,06	31.421,06	59,69	32,74
Gastos Programa Experiencias Profesionales Empleo		52.636,89	3.983,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.404,06	35.404,06	32,74	100,00
Total Económico 226 :	287.423,54	94.274,80	2.038.934,96	454.480,73	454.480,73	292.803,78	257.809,04	216.863,43	1.520.264,22	74,56	14,36
		1.657.236,62	64.190,01	0,00	161.676,95	34.994,74	40.945,61	0,00	1.746.131,18	22,29	74,06
N 2279900. .241.	35.000,00	0,00	35.000,00	10.073,25	10.073,25	1.361,25	1.361,25	24.926,75	24.926,75	71,22	9,89
Servicios prestados por otras empresas		0,00	0,00	0,00	8.712,00	0,00	0,00	33.638,75	33.638,75	28,78	100,00
Total Económico 227 :	35.000,00	0,00	35.000,00	10.073,25	10.073,25	1.361,25	1.361,25	24.926,75	24.926,75	71,22	3,89
		0,00	0,00	0,00	8.712,00	0,00	0,00	33.638,75	33.638,75	28,78	100,00
Total Art. 22 :	338.243,57	94.274,80	2.089.754,99	473.282,63	473.282,63	295.633,68	260.638,94	219.693,33	1.552.282,35	74,28	14,11
		1.657.236,62	64.190,01	0,00	177.648,95	34.994,74	40.945,61	0,00	1.794.121,31	22,65	74,33
N 23000. .241.	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	100,00	0,00
Dietas de los miembros de los órganos de gobierno		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL LOCAL EN SESION DE INICIALMENTE DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL LOCAL EN SESION DE

EL CONSEJO LOCAL EN SESION DE

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R C. Econom. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% % D s/Cred.	% % O s/Cred.
N 23020. .241. Dietas del personal no directivo	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Económico 230 :	3.100,00	0,00	3.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00	100,00	0,00
N 23100. .241. Locomoción miembros órganos de gobierno	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	100,00	0,00
N 23120. .241. Locomoción del personal no directivo	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	100,00	0,00
Total Económico 231 :	2.200,00	0,00	2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.200,00	100,00	0,00
N 23300. .241. Asistencia a sesiones	3.600,00	0,00	3.600,00	1.050,00	1.050,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29,17
N 23301. .241. Indemnizaciones por asistencia a tribunales	500,00	0,00	500,00	4.699,43	4.699,43	0,00	4.699,43	2.215,07	-4.199,43	-839,89	939,89
Total Económico 233 :	4.100,00	0,00	4.100,00	5.749,43	5.749,43	0,00	5.399,43	2.915,07	-4.199,43	-102,43	140,23
Total Art. 23 :	9.400,00	0,00	9.400,00	5.749,43	5.749,43	0,00	5.399,43	2.915,07	1.100,57	11,71	61,16
Total Cap. 2 :	358.243,57	94.274,80	2.109.754,99	479.032,06	479.032,06	301.383,11	266.039,37	222.608,40	1.563.982,92	74,13	14,29
N 35200. .011. Intereses de demora	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00	0,00
Total Económico 352 :	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	100,00	0,00
N 35900. .011. Otros gastos financieros	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00
Total Económico 359 :	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	100,00	0,00

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL EN SESION DE

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

DIS. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

Página 36

EL CONCEJAL - SECRETARIO

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec. PARTIDA	Inicial	Modificac. Inc. Reman.	Actual RC Pend.+ N D	A A Pendiente	D D Pendiente	O O Pendiente	P P Pendiente	RP Reintegros	Saldo Remanente	% %D s/Cred.	% %O s/Cred.
Total Art. 35 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
Total Cap. 3 :	250,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	100,00	0,00
N 48100. .241. Concurso Emprendedores	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00
Total Económico 481 :	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00
Total Art. 48 :	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00
Total Cap. 4 :	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00
N 62200. .241. Inversiones en Edificios	0,00	9.698,91	9.698,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.698,91	100,00	0,00
Total Económico 622 :	0,00	9.698,91	9.698,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.698,91	100,00	0,00
N 62500. .241. Mobiliario y enseres	0,00	6.815,68	6.815,68	1.203,95	1.203,95	0,00	0,00	0,00	5.611,73	82,34	0,00
Total Económico 625 :	0,00	6.815,68	6.815,68	1.203,95	1.203,95	0,00	0,00	0,00	6.815,68	17,66	0,00
N 62600. .241. Equipos para procesos de información	0,00	2.400,25	2.400,25	9.583,44	9.583,44	0,00	0,00	0,00	-7.183,19	-299,27	0,00
Total Económico 626 :	0,00	2.400,25	2.400,25	9.583,44	9.583,44	0,00	0,00	0,00	2.400,25	399,27	0,00
Total Art. 62 :	0,00	18.914,84	18.914,84	10.787,39	10.787,39	0,00	0,00	0,00	8.127,45	75,73	0,00

AFROBADO POR EL FLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021 INICIALMENTE

AFROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

Página 37 13 DIC. 2021

18 FEB. 2022 DEFINITIVAMENTE

EL CONCEJAL SECRETARIO

O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio - 2021

Estado de Situación del Presupuesto de Gastos 23/11/2021

R.C. Económ. C. Org. C. Prog. Espec.	Inicial	Modificac.	Actual	A	D	O	P	RP	Saldo	%	% O s/Cred.
PARTIDA		Inc. Reman.	RC Pend.+ N D	A Pendiente	D Pendiente	O Pendiente	P Pendiente	Reintegros	Remanente	% D s/Cred.	% RP s/O
Total Cap. 6 :	0,00	0,00	18.914,84	10.787,39	10.787,39	0,00	0,00	0,00	8.127,45	42,97	0,00
N 83000. .241.	600,00	18.914,84	0,00	0,00	10.787,39	0,00	0,00	0,00	18.914,84	57,03	0,00
Anticipos al personal	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Económico 830 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Art. 83 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Cap. 8 :	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	100,00	0,00
Total Remanente N :	646.012,38	94.274,80	2.416.438,64	637.143,89	637.143,89	429.090,48	379.754,08	322.962,63	1.581.101,48	65,43	17,76
		1.676.151,46	198.193,27	0,00	208.053,41	49.336,40	56.791,45	0,00	1.987.348,16	26,37	75,27
Total General €:	646.012,38	94.274,80	2.416.438,64	637.143,89	637.143,89	429.090,48	379.754,08	322.962,63	1.581.101,48	65,43	17,76
		1.676.151,46	198.193,27	0,00	208.053,41	49.336,40	56.791,45	0,00	1.987.348,16	26,37	75,27

Página 38

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

[Firma]

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

[Firma]



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

9. Avance de la Liquidación del Presupuesto de 2021. Segunda parte

Presupuestos

2022

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

Página 40

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO
CANTO

Estimación de la Liquidación del presupuesto del Daldim referida a 31 de diciembre de 2021

Capítulo	Denominación	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas netas (ORN)	% ORN s/ Crédito def
A)	OPERACIONES CORRIENTES			
1	GASTOS DE PERSONAL	278.418,81	200.842,91	72,14 %
2	G.TOS.CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	2.109.754,99	1.160.992,31	55,03 %
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00	250,00	100,00 %
4	TRANSF. CORRIENTES	8.500,00	7.062,77	83,09 %
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	2.396.923,80	1.369.147,99	57,12 %
B)	OPERACIONES DE CAPITAL			
6	INVERSIONES REALES	18.914,84	12.048,18	63,70 %
7	TRANSF. CAPITAL	0,00	0,00	0,00 %
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	18.914,84	12.048,18	63,70 %
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	2.415.838,64	1.381.196,17	57,17 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	600,00	100,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	...
C)	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	100,00 %
A)+B)+C)	TOTAL GENERAL	2.416.438,64	1.381.796,17	57,18 %
Capítulo	Denominación	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos (DRN)	% DRN s/ Previsión def.
A)	OPERACIONES CORRIENTES			
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	...
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	...
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.200,00	1.200,00	100,00 %
4	TRANSF. CORRIENTES	737.487,18	737.487,18	100,00 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	1.000,00	100,00 %
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	739.687,18	739.687,18	100,00 %
B)	OPERACIONES DE CAPITAL			
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00	...
7	TRANSF. CAPITAL	0,00	0,00	...
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	0,00	0,00	...
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	739.687,18	739.687,18	100,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.676.751,46	600,00	0,04 %
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	...
C)	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	1.676.751,46	600,00	0,04 %
A)+B)+C)	TOTAL GENERAL	2.416.438,64	740.287,18	30,64 %

Resultado presupuestario sin ajustar a 31 de diciembre de 2021

-641.508,99



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

10. Anexo de Personal

Presupuestos

2022



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

[Handwritten signature]

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, EN MATERIA DE PERSONAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2022 DE ESTE ORGANISMO.

Las plantillas, conforme a lo establecido en el art. 726 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, deberán comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados, reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto general de la corporación y habrán de responder, en conexión con el art. 90 de la LBRL, a los principios de racionalidad, economía y eficacia.

De conformidad con lo anterior, con la intención de mantener el compromiso de reducción del déficit público y cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, se propone la aprobación, con ocasión de estos presupuestos, de la plantilla de personal de este organismo en los términos actuales sin ninguna modificación respecto a la aprobada con motivo de la aprobación del ejercicio 2020.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022, sobre incremento retributivo del 2,00% a favor de los empleados públicos. Y se mantiene el importe consignado en la partida de gratificación al personal establecido en ejercicios anteriores, el cual asciende a un total de 5.000,00 euros.

Vélez-Málaga, 12 de noviembre de 2021



[Handwritten signature]

Firmado electrónicamente por
Antonio Moreno Ferrer,
Presidente,
el 12/11/2021, a las 13:34:18.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

[Large handwritten signature]



APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
 LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

II. Plantilla (Personal Funcionario)

Plaza	Denominación	Grupo	Ocupada por
A-1	Sociólogo	A1	Emilia del Rocío Marín Fernández
A-2	Economista	A1	María Begoña Bravo Molina
A-3	Técnico de Administración General	A1	Vacante
D-1	Auxiliar Administrativo	C2	Vacante
D-2	Auxiliar Administrativo	C2	Vacante

APROBADO POR EL PLENO
 DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

III. Relación del personal al servicio de la Entidad con detalle de su coste

Plaza	Puesto	Grupo	Subgrupo	Denominación	C.D.	C. Espec. (1)
A-1	1	A	A1	Jefe de Servicio de Empleo y Desarrollo	28	31.380,84
A-2	2	A	A1	Jefe de Sección de Empleo y Desarrollo	24	17.305,80
A-3	3	A	A1	Técnico de Administración General	22	17.305,80
D-1	4	C	C2	Auxiliar de Contabilidad y Desarrollo	18	9.367,32
D-2	5	C	C2	Auxiliar de Personal, Formación y Empleo	18	9.367,32
Adscrito	6	C	C2	Auxiliar Administrativo	16	10.413,72

(1): No se ha incluido en el complemento específico las cantidades a abonar concepto de complemento específico adicional en los meses de junio y noviembre, por importe del 45,66% del complemento específico mensual.



21 DIC. 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021
EL CONCEJAL-SECRETARIO
[Signature]

NOTA INTERIOR

8505/2021/N_INT
APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

De: RR.HH./Sección de Nóminas. (Expte. 23/2021/subproy)

A: O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga

18 FEB. 2022
DEFINITIVAMENTE

Asunto: Remitiendo informe de costes para el presupuesto del OALDIM 2022.

En relación con la petición de la Vicepresidenta del O.A.L. De Desarrollo Integral del Municipio de fecha 12 de noviembre de 2021, se informa que los costes de la propuesta de personal para el Presupuesto del O.A.L. Para el 2022, son los siguientes:

Puesto	Plaza	Grupo	C. D.	S. base	Trienios	O. R. Bás.	C. D.	C. E. Total	Product.	Tot. Retrib.	Seg. Soc.	Tot. Coste
Jefe de Sección de Empleo y Desarrollo	Economista	A1	24	16.392,90	5.047,20	1.302,12	7.812,72	18.622,77	1.442,15	50.619,86	12.765,91	63.385,77
Auxiliar de Contabilidad y Desarrollo	Auxiliar Administrativo	C2	18	9.358,00	1.839,96	881,94	5.291,64	10.080,17	780,61	28.232,32	7.255,70	35.488,02
Jefe de Servicio de Empleo y Desarrollo	Sociólogo	A1	28	16.392,90	5.047,20	1.859,42	11.156,52	33.768,92	2.615,07	70.840,03	12.765,91	83.605,94
Técnico de Administración General	Técnico de Administración General	A1	22	16.392,90	0,00	1.138,90	6.833,40	18.622,77	1.442,15	44.430,12	11.418,54	55.848,66
Auxiliar de Personal, Formación y Empleo	Auxiliar Administrativo	C2	18	9.358,00	0,00	881,94	5.291,64	10.080,17	780,61	26.392,36	6.782,83	33.175,19
Total				67.894,70	11.934,36	6.064,32	36.385,92	91.174,80	7.060,59	220.514,69	50.988,89	271.503,58

Concepto	Importe
Sueldos del Grupo A1	49.178,70
Sueldos del Grupo A2	0,00
Sueldos del Grupo C2	18.716,00
Sueldos del Grupo E	0,00
Trienios	11.934,36
Otras retribuciones básicas	6.064,32

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:13523612264362023522

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL EN SESION DE

Ayuntamiento Vélez-Málaga



21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

[Handwritten signature]

Concepto	Importe
Complemento de destino	36.385,92
Complemento específico	91.174,80
Productividad	7.060,59
Seguridad Social	50.988,89
Contribuciones a planes y fondos de pensiones. Del personal funcionario.	0,00
Totales	271.503,58

Lo que le remito a los efectos oportunos, atentamente,

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Firmado electrónicamente por Inmaculada Ponce Martín,
Jefa de Sección de Nóminas,
el 15/11/2021, a las 11:53:20.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:13523612264362023522



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

11. Anexo de Inversiones

Presupuestos

2022

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Anexo de Inversiones

El artículo 168.1a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que al Presupuesto habrá de unirse un anexo de inversiones a realizar en el ejercicio.

A continuación se expone el anexo de inversiones a realizar por el Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga durante el ejercicio de 2022, donde se establece la descripción de la inversión a realizar, el importe estimado y, el origen de financiación:

Aplicación presupuestaria	Descripción	importe (€)	Financiación: Transferencia de capital del Ayuntamiento
241.62200	Inversiones en edificios	500	500
241.62300	Maquinaria, Instalaciones y Ustillaje	100	100
241.62500	Mobiliario y enseres	5.500,00	5.500,00
241.66200	Equipo para proceso información	1.000,00	1.000,00
	INVERSIONES REALES	7.100,00	7.100,00

En relación al Plan Cuatrienal de Inversiones de este Organismo, se prevé mantener estas inversiones en los 4 ejercicios siguientes.

Vélez-Málaga, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Moreno Ferrer



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

12. Informe económico-financiero

Presupuestos

2022

21 DIC. 2021
INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

[Firma manuscrita]

INFORME ECONOMICO-FINANCIERO

El presente informe se emite en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y tiene por objeto exponer las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del Presupuesto.

I. Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos.

Los ingresos previstos en el Estado de Ingresos del Presupuesto provienen básicamente de la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga a este Organismo Autónomo, que deberá ser consignada en el Estado de Gastos del presupuesto de aquel. Dicha aportación asciende a un importe total de 650.312,38 € (643.212,38 € como transferencia corriente y 7.100,00 € como transferencia de capital).

En el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022, no hay previstas operaciones de crédito. Así mismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR CAPÍTULOS AÑO 2022 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2021.

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y ROS INGRESOS	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00 %
4	TRANSF. CORRIENTES	643.212,38	643.212,38	0,00	0,00 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00 %
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	645.412,38	645.412,38	0,00	0,00 %
B)	OPERACIONES DE CAPITAL				
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES ALES	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSF. CAPITAL	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00 %
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00 %
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	652.512,38	652.512,38	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	600,00	0,00	0,00 %





21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	0,00	0,00 %
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	653.112,38	653.112,38	0,00	0,00 %

II. Suficiencia de los créditos.

Los créditos consignados en el Capítulo I "Gastos de Personal" son suficientes para atender los gastos de personal, tal y como se pone de relieve en el Anexo de Personal e informe de la Sección de Nóminas.

Por lo que respecta al resto de capítulos, los créditos iniciales son suficientes para atender las obligaciones derivadas del normal desarrollo de los programas incluidos en el ámbito de actuación de este Organismo.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS AÑO 2022 EN RELACIÓN CON EL AÑO 2021.

CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022	DIFERENCIA (+)(-)	DIFERENCIA
A)	OPERACIONES CORRIENTES	EUROS	EUROS	EUROS	%(+)(-)
1	GASTOS DE PERSONAL	278.418,81	283.303,58	4.884,77	1,75 %
2	GTOS.CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	358.243,57	353.358,80	-4.884,77	-1,36 %
3	GASTOS FINANCIEROS	250,00	250,00	0	0,00 %
4	TRANSF. CORRIENTES	8.500,00	8.500,00	0	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0	0,00 %
	TOTAL OPERAC. CORRIENTES	645.412,38	645.412,38	0	0,00 %
B)	OPERACIONES DE CAPITAL			0	0,00 %
6	INVERSIONES REALES	7.100,00	7.100,00	0	0,00 %
7	TRANSF. CAPITAL	0,00	0,00	0	0,00 %
	TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	7.100,00	7.100,00	0	0,00 %
A)+B)	TOTAL OPERAC. NO FINANCIERAS	652.512,38	652.512,38	0	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	600,00	600,00	0	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0	0,00 %
	TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	600,00	600,00	0	0,00 %
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	653.112,38	653.112,38	0	0,00 %





21 DIC. 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Yaticca

III. Nivelación del Presupuesto.

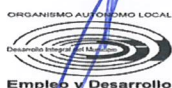
Teniendo en cuenta que los ingresos corrientes (645.412,38 €) financian por el mismo importe los capítulos correspondientes a gasto corriente, y que los ingresos previstos por Transferencia de capital del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (7.100,00€), se destinan a financiar el capítulo 6 "Inversiones Reales" del Estado de gastos del Presupuesto y, de acuerdo con lo expuesto en los dos epígrafes anteriores, y dado que las previsiones de ingresos están correctamente evaluadas, y que los créditos iniciales son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga está efectivamente nivelado en la cifra de 653.112,38 €, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el art. 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha de señalar que el resultado de las operaciones no financieras está equilibrado, no obstante se deberá especificar en el informe de Intervención, que se debe emitir con carácter independiente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022
DEFINITIVAMENTE

Vélez-Málaga, 16 de noviembre de 2021



Vélez-Málaga, 16 de noviembre de 2021

Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empleo y Desarrollo,
el 16/11/2021, a las 14:20:51.

Firmado electrónicamente por Rocío Marín Fernández,
Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo,
el 16/11/2021, a las 15:04:47.





APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

13. Informe de Intervención



21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Informe de Intervención

Asunto: Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez Málaga (OALDIM) para el año 2022.

Recibido en esta Intervención el proyecto de presupuesto del OALDIM para el ejercicio 2022 el 23 de noviembre de 2021; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del R.D.781/1.986, de 18 de abril en concordancia con lo establecido en el artículo 4.1. b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y de conformidad asimismo con lo establecido en el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL) y artículo 18.4 del R.D. 500/1.990, de 20 de abril, el Interventor que suscribe tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Que el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para el año 2022 se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, que ha sido modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, que entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE nº 67, de 19 de marzo de 2014), resultando de aplicación, según la Disposición Final Segunda de la misma, a los presupuestos correspondientes al ejercicio 2015 y siguientes.

SEGUNDO. Que el Presupuesto que se somete a la aprobación del Consejo Rector y posteriormente al Pleno de la Corporación se cifra en 653.112,38 euros, tanto en gastos como en ingresos, presentándose nivelado.

En dicho Presupuesto se recoge la totalidad de los gastos necesarios para la prestación de los servicios objeto del citado Organismo Autónomo, así como la previsión de los ingresos necesarios para la correcta ejecución de los gastos.

Los ingresos previstos en el Estado de Ingresos del Presupuesto provienen básicamente de la aportación del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga a este Organismo Autónomo, que deberá ser consignada en el Estado de Gastos del presupuesto de aquél. Dicha aportación asciende a un importe total de 650.312,38 euros (643.212,38 euros como transferencia corriente y 7.100,00 euros como transferencia de capital).

En el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022 no hay previstas operaciones de crédito. Asimismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras.

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



21 DIC. 2021

INICIALMENTE

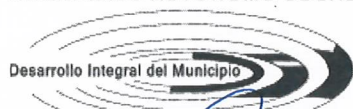
13 DIC. 2021

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INGRESOS POR CAPÍTULOS DEL AÑO 2022
EN RELACION CON EL AÑO 2020 [último presupuesto aprobado]**

Cap.	Denominación	Importe 2020	Importe 2022	Diferencia (+) (-)	Diferencia %
A)	Operaciones corrientes				
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	...
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	...
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	643.212,38	643.212,38	0,00	0,00
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
	Total operaciones corrientes	645.412,38	645.412,38	0,00	0,00
B)	Operaciones de capital				
6	Enajenación de inversiones reales				...
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	...
	Total operaciones de capital	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00
A)+B)	Total operaciones no financieras	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	652.512,38	652.512,38	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00
	Total operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	...
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	600,00	600,00	0,00	0,00
		653.112,38	653.112,38	0,00	0,00

Por otro lado, en cuanto al Estado de Gastos, los créditos consignados en el Capítulo I “Gastos de Personal” son suficientes para atender los gastos de personal, tal y como se pone de relieve en el Anexo de Personal e informe de la Sección de Nóminas de fecha 15 de noviembre de 2021. Se ha de resaltar, que en las correspondientes aplicaciones del Capítulo 1 se ha incluido el crédito necesario para poder hacer frente al incremento del 2 por ciento para el aumento de las retribuciones del personal funcionario para el ejercicio 2022, según se detalla en la Propuesta de Personal de la Presidenta de 12 de noviembre de 2021; de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.DOS del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Por lo que respecta al resto de capítulos, los créditos iniciales son suficientes para atender las obligaciones derivadas del normal desarrollo de los programas incluidos en el ámbito de actuación de este Organismo.



21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS GASTOS POR CAPÍTULOS DEL AÑO 2022
EN RELACIÓN CON EL AÑO 2020 [último presupuesto aprobado]

Cap.	Denominación	Importe 2020	Importe 2022	Diferencia (+) (-)	Diferencia %
A)	Operaciones corrientes				
1	Gastos de personal	278.418,81	283.303,58	4.884,77	1,75
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	358.243,57	353.358,80	-4.884,77	-1,36
3	Gastos financieros	250,00	250,00	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00	0,00	...
	Total operaciones corrientes	645.412,38	645.412,38	0,00	0,00
B)	Operaciones de capital				
6	Inversiones reales				
7	Transferencias de capital	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00
	Total operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	...
A)+B)	Total operaciones no financieras	7.100,00	7.100,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	652.512,38	652.512,38	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	600,00	600,00	0,00	0,00
	Total operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	...
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	600,00	600,00	0,00	0,00
		653.112,38	653.112,38	0,00	0,00

Teniendo en cuenta que los ingresos corrientes (645.412,38 euros) financian por el mismo importe los capítulos correspondientes a gasto corriente, y que los ingresos previstos por Transferencia de capital del Ayuntamiento de Vélez Málaga (7.100,00 euros), se destinan a financiar el capítulo 6 "Inversiones Reales" del Estado de gastos del Presupuesto y, de acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, y dado que las previsiones de ingresos están correctamente evaluadas, y que los créditos iniciales son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, conforme a lo señalado en el informe económico-financiero que consta en el expediente, el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio está efectivamente nivelado en la cifra de 653.112,38 euros, dando con ello cumplimiento a lo dispuesto en el art. 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 168 del ya citado TRLRHL, así como lo dispuesto en el art. 18 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se une al Presupuesto todos los documentos anexos citados en dichas disposiciones.

En cuanto al Anexo de beneficios fiscales en tributos locales y al Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, que han de unirse como documentación complementaria al Presupuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 del TRLRHL, se ha de señalar que no constan en el OALDIM convenios suscritos con la Administración de la Comunidad Autónoma en materia de gasto social y que el Anexo de beneficios fiscales no procede, en el caso del OALDIM, al no imponer tributo alguno.



21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

CUARTO. En cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria establecido la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha de señalar que el resultado de las operaciones no financieras está equilibrado, como se especifica en el informe que se emite por el funcionario que suscribe con carácter independiente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales; si bien, esta Intervención se remite al informe que sobre dicho aspecto se emita respecto del Presupuesto General, conforme a lo establecido en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

QUINTO. El expediente se ajusta a lo establecido en la normativa vigente, procediendo a tramitar el mismo de acuerdo con lo siguiente:

1. Aprobación del Presupuesto por parte del Consejo Rector.
2. Remisión del expediente, incluyendo el dictamen del Consejo, al Ayuntamiento a los efectos de su inclusión en el Presupuesto General.

SEXTO. La ejecución del Presupuesto de 2022 se ajustará a las normas establecidas en las bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

Es cuanto he tenido el honor de informar al Presidente y al Consejo Rector del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio.

En Vélez Málaga, a 23 de noviembre de 2021.

El Interventor General,



Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

14. Informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Presupuestos

2022

21 DIC. 2021
INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Informe de Intervención

Asunto: Informe de Intervención en relación con la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la aprobación del Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez Málaga (OALDIM) del ejercicio 2022.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento en desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aplicable a las Entidades Locales, y tiene por objeto evaluar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para el año 2022.

Conforme al artículo 15 del Real Decreto 1463/2007, se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad cuando los presupuestos iniciales o, en su caso, modificados, y las liquidaciones presupuestarias de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del presente reglamento alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, el objetivo individual establecido para cada una de las entidades locales a las que se refiere el artículo 5 o el objetivo de equilibrio o superávit establecido para las restantes entidades locales.

Así mismo, se ha de tener en cuenta la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSYF), que define en el artículo 3 y 11 la estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ésta, la situación de equilibrio o superávit estructural.

Examinado el Presupuesto para 2022, se deduce que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria (superávit), conforme se refleja a continuación:

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Importe (€)
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	1.200,00
4	Transferencias Corrientes	643.212,38
5	Ingresos Patrimoniales	1.000,00
6	Enajenación Invers Reales	0,00
7	Transferencias Capital	7.100,00
A	TOTAL	652.512,38

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Importe (€)
1	Gastos de Personal	283.303,58
2	Gastos Bienes Corrts y Serv.	353.358,80
3	Gastos Financieros	250,00
4	Transferencias Corrientes	8.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones Reales	7.100,00
7	Transferencias Capital	0,00
B	TOTAL	652.512,38

RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (A-B)	0,00
--	------

AJUSTES SEC:

Inejecución de gastos	241.858,12
Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto (Ajuste detallado en el Anexo I)	0,00

CAPACIDAD (+)/ NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	241.858,12
---	------------

Conforme al artículo 16.2 del RD 1463/2007, esta Intervención emitirá nuevo informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, incorporándose al de la liquidación del presupuesto del año 2022.

En cuanto a la Regla de Gasto, el artículo 12 de la LOEPYSF, establece que:

"1. La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

21 DIC 2021

INICIALMENTE

13 DIC 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

No obstante, cuando exista un desequilibrio estructural en las cuentas públicas o una deuda pública superior al objetivo establecido, el crecimiento del gasto público computable se ajustará a la senda establecida en los respectivos planes económico-financieros y de reequilibrio previstos en los artículos 21 y 22 de esta ley.

2. Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

3. Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea en aplicación de su normativa. Esta tasa se publicará en el informe de situación de la economía española al que se refiere el artículo 15.5 de esta Ley. Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos Presupuestos.

4. Cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

5. Los ingresos que se obtengan por encima de lo previsto se destinarán íntegramente a reducir el nivel de deuda pública.”

Teniendo en cuenta que el Acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de febrero de 2020 (posteriormente suspendido por acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 [en relación con los objetivos fijados para 2021] y por acuerdo del Congreso de los Diputados de 13 de septiembre de 2021 [en relación con los objetivos fijados para 2022], como más adelante se dice), por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2021, fija la tasa de referencia de crecimiento del PIB a medio plazo de la economía española en un 3,2% para el año 2022; se informa que la variación del gasto computable del Presupuesto del OALDIM del ejercicio 2022, no supera dicha tasa, como se detalla a continuación.

18 FEB 2022

DEFINITIVAMENTE

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

Página 61

EL CONCEJAL - SECRETARIO

REGLA DE GASTO DEL PRESUPUESTO 2022 DEL OALDIM

GASTO	Estimación Liquidación 2021	Presupuesto 2022
(+) Gastos de personal	200.842,91	283.303,58
(+) Gastos en bienes corrientes y Servicios	1.160.992,31	353.358,80
(+) Gastos Financieros (Cap. 3: Subconceptos 301-311-321-331-357)	0,00	0,00
(+) Transferencias Corrientes	7.062,77	8.500,00
(+) Fondo de Contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00
(+) Inversiones Reales	12.048,18	7.100,00
(+) Transferencias de Capital	0,00	0,00
Total Empleos no financieros	1.380.946,17	652.262,38
Ajustes Cálculo Empleos no Financieros según SEC: (detallados en el Anexo 1)	Estimación Liquidación 2021	Presupuesto 2022
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-1.825,91	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra AA.PP.	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	-241.858,12
(+/-) Otros (Especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de la deuda	1.379.120,26	410.404,26
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local	-120,03	-120,03
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras AA.PP.	-279.988,05	0,00
UE	0,00	0,00
Estado	-19.917,51	0,00
CCAA	-260.070,54	0,00
Diputación	0,00	0,00
Otras AAPP	0,00	0,00



EMPLERO Y DESARROLLO

21 DIC. 2021

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

INICIALMENTE

[Handwritten signature]

(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0,00	0,00
Total de Gasto computable del ejercicio	1.099.012,18	410.284,23
(+) Cambios de la normativa Fiscal que incrementen de manera permanente la recaudación.		0,00
(-) Cambios de la normativa Fiscal que decremen de manera permanente la recaudación.		0,00
Tasa de referencia	3,2%	35.168,39
Límite de la Regla de gasto		1.134.180,57

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE

Se ha de señalar que en los Anexos I y II de este informe se especifican los ajustes realizados para la regla de gasto; debiéndose hacer constar que dado que con carácter general el grado de ejecución presupuestaria final se sitúa por debajo del 100% de los créditos aprobados, es necesario realizar un ajuste que supone un menor gasto y menor déficit. Para ello se toman los porcentajes de inejecución de gasto acumulada derivada de la liquidación de los años 2011, 2012 y 2013 respecto de los créditos definitivos acumulados en dichos ejercicios, todo ello referido a los capítulos I, II, IV y VI del Estado de gastos. Estos porcentajes se aplican a este presupuesto, al igual que se hiciera en ejercicios anteriores, dado que se consideran suficientemente representativos. Aplicando estos porcentajes sobre los capítulos correspondientes del Estado de gastos del Presupuesto del OALDIM para el ejercicio 2022, resulta un ajuste por importe de - 241.858,12€. Este ajuste coincide con el que se aplica para la determinación de la estabilidad presupuestaria. También se ha de señalar que los datos de la columna “estimación de la liquidación del ejercicio 2021” provienen de haber tomado como referencia la estimación de la liquidación del ejercicio 2021 realizada en el informe de intervención de fecha 28 de octubre de 2021 sobre la ejecución del plan de ajuste del Ayuntamiento de Vélez Málaga relativo al tercer trimestre del año 2021. Esta estimación, se reprodujo con motivo del suministro de información al Ministerio de Hacienda de la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2021. Información que fue remitida para el cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Si bien, para los gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas, se ha tenido en cuenta el gasto efectivamente ejecutado hasta la fecha.

En cuanto al objetivo de deuda pública, se informa que en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2022, no hay previstas operaciones de crédito. Asimismo se indica que no existe en el OALDIM endeudamiento financiero por operaciones de crédito a largo o corto plazo concertadas con entidades financieras

Es todo cuanto se informa por esta Intervención, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa de Estabilidad Presupuestaria. Ello no obstante, se indica que el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 aprobó el mantenimiento de la suspensión del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023 para su remisión a las Cortes Generales, y el límite de



APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL SECRETARIO

EMPLEO Y DESARROLLO

gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2021, por lo que los objetivos de estabilidad y de deuda pública, y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno el 11 de febrero de 2020, para el ejercicio 2022, son inaplicables al aprobar éste su suspensión. Esta medida se enmarca en la decisión de la Comisión Europea de mantener la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento también para 2022 (cláusula que ya se aplicó en 2020, y se prorrogó para el ejercicio 2021). Así el día 13 de septiembre de 2021 el Congreso de los Diputados apreció que en España estamos sufriendo una pandemia que supone una situación de emergencia extraordinaria, circunstancia que, de acuerdo con el artículo 11.3 de la LOEPSF, motiva la suspensión de las reglas fiscales [estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública]

En Vélez Málaga, a 23 de noviembre de 2021.

El Interventor General,



Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

APROBADO POR EL PLENOCAL EN SESION DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE



EMPLEO Y DESARROLLO

ANEXO I: AJUSTES REGLA DE GASTO: PRESUPUESTO OALDIM 2022

Ajustes de cálculo empleos no financieros según SEC

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto			
Ejercicio 2021			
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2020 y 31-12-2021		1.825,91	
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2020 y 31-12-2021		0,00	
Total ajuste		1.825,91	
Ejercicio 2022			
Diferencia de saldo de la cuenta 413 a 31-12-2021 y 31-12-2022		0,00	
Diferencia de saldo de la cuenta 555 a 31-12-2021 y 31-12-2022		0,00	
Total ajuste		0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto			
Inejecución de gastos 2022		-241.858,12	
(-) Pagos por transferencias (y otras op. internas) a otras entid. que integran la Corporación Local			
Ejercicio 2021. Obligaciones reconocidas.		Importe	
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales		120,03	
Total ajuste transferencias internas		120,03	
Ejercicio 2022. Estim. Obligaciones reconocidas.		Importe	
241.22502 Tributos y otros de las Entidades Locales		120,03	
Total ajuste transferencias internas		120,03	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas			
Ejercicio 2021			
Proyecto de gasto	Oblig. reconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Financiación	OR subvencionadas
Programa "FIVE Formación Inclusiva en Vélez-Málaga" (Estado: concepto de ingreso: 420.05)	24.896,89	80,00%	19.917,51
Total Estado			19.917,51
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCA/0007/2018 (CCAA: concepto de ingreso: 451.07)	3.750,51	100,00%	3.750,51
Programa Orientación Prof. y Acompañamiento a la Inserción Exp. MA/OCA/0005/2020 (CCAA: concepto de ingreso: 451.10)	180.321,14	100,00%	180.321,14
Escuela Taller "Organización Deportiva y Socorrismo Acuático en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/ET/0009 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8001)	0,00	88,75%	0,00
Escuela Taller "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga" Expediente 29/2017/ET/0011 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8002)	0,00	88,69%	0,00
Taller de Empleo "Gestión Administrativa en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0012 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8003)	28.598,45	88,46%	25.298,19
Taller de Empleo "Ocio y Tiempo Libre en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0015 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8004)	18.159,24	88,46%	16.063,66
Taller de Empleo "Empléate con el Deporte en Vélez-Málaga". Expediente 29/2017/TE/0016 (CCAA: concepto de ingreso: 450.8005)	19.674,66	88,46%	17.404,20
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2018-2019 (CCAA: concepto de ingreso 45106)	17.232,83	100,00%	17.232,83
Total Junta de Andalucía			260.070,54
Total ajustes 2021			279.988,05
Ejercicio 2022. Estim. Obligaciones reconocidas.			
Proyecto de gasto	Oblig. reconocidas (Calculadas en función del Estado de GAFA)	Coef. Finan.	OR subvencionadas
Total ajustes 2022			0,00



APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

21 DIC. 2021

INICIALMENTE

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL EN SESION DE

13 DIC. 2021

EL CONCEJAL - SECRETARIO

Anexo II: INEJECUCIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO OALDIM 2022.

PRESUPUESTO DE GASTOS 2022				
CAP	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)	% de Inejecución de gastos	Inejecución de gastos
1	Gastos de Personal	283.303,58	-27,86%	-78.936,94
2	Gastos Bienes Corrts y Serv.	353.358,80	-44,97%	-158.906,43
3	Gastos Financieros	250,00	0,00%	0,00
4	Transferencias Corrientes	8.500,00	-16,91%	-1.437,23
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00	0,00%	0,00
6	Inversiones Reales	7.100,00	-36,30%	-2.577,52
7	Transferencias Capital	0,00	0,00%	0,00
TOTAL		652.512,38		-241.858,12

APROBADO POR EL PLENO
DE LA CORPORACION EL

18 FEB. 2022

DEFINITIVAMENTE